



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



**VISTO**

que por Resolución Decanal N° 189/08 de fecha 25 de marzo de 2008 se da por admitido el proyecto de Tesis Doctoral presentado por el Mgter. Marcelo Nusenovich titulado *“Arte y experiencia en Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX”* y;

**CONSIDERANDO**

que el doctorando ha cumplido con el punto 2.6.9 del reglamento del Doctorado en Artes, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en cuatro ejemplares;  
que de acuerdo con el punto 2.6.10 de dicho reglamento y atento a lo propuesto por la Comisión del Doctorado en Artes, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

Artículo 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral del Mgter. Marcelo Nusenovich, titulado según R.D. N° 189/08 *“Arte y experiencia en Córdoba en la segunda mitad del siglo XIX”* que estará integrado por las profesoras: Dra. Claudia Kozak, Dra. Ana Clarisa Agüero, Dra. Marta Pehnos; y por la profesora Lic. Adriana Armando como miembro suplente.

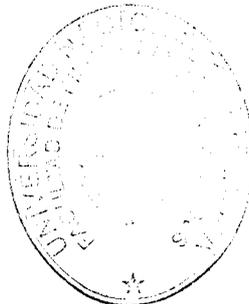
ARTICULO 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese al Mgter. Marcelo Nusenovich, a las profesora designadas, a la Secretaría de Postgrado, y archívese.-

CÓRDOBA, 27 JUL 2012

RESOLUCIÓN N°: 1011

c.k.

  
Dra. SPAN C. MORA  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES